

necesitan estas para las oficinas de este munici-
cipio, creyó de absoluta necesidad las de los
militares, y a este efecto ha gestionado; pero
como nada de lo que produjera gasto, quiere ha-
cerlo sin acuerdo e intervencion del Ayuntamiento,
se da cuenta para que resuelva lo que mejor es-
timate.

id.

El Sr Solís ha sido con gusto al Sr Alcalde y
crei que debe autorizar el gasto indicado, aun-
cuando no haya venido como hubiera sido con-
veniente el presupuesto formado por el Arqui-
tecto.

Se autoriza amplia-
mente al Sr Alcalde
de hasta conseguir
lo que se propone
y el gasto que
ocasiona.

En las mismas ideas abundan los Srs Salme-
ron y Masini Salazar, acordando autorizar al
Sr Alcalde ampliamente hasta conseguir el
fin propuesto, y el gasto que con tal motivo
pueda ocasionarse.

Acuerdo de la Junta
local de 1ª enseñanza
sobre el traslado
de la escuela de
niños de la parro-
quia de San Juan
a su respectivo
Distrito.

Se dió cuenta acto seguido de una comunica-
cion trasladando el acuerdo de la Junta local de
primera enseñanza fecha treinta de Diciembre
último, recordando otras anteriores para que las
escuelas publicas estén dentro de sus respectivos
distritos, y con especialidad la de niñas que dirige
Dña Mercedes Arévalo, e interesando de nuevo
se lleve a efecto la traslacion de esta a la parro-
quia de San Juan por que en ella existen en el
mayor abandono las niñas pobres, y dicha pro-
fesora no tiene en su escuela mas que setenta,
segun ha podido observar la Junta en las dife-
rentes visitas que ha hecho.

El Sr Calvo confor-
me con dicho acuer-
do pide se declare
la urgencia.

El Sr Calvo dice que por cortesia a las fraises
galantes que se tributan en la comunicacion debe
decir que en las dos veces que ha estado al fren-
te de la Comision permanente del ramo, ha con-
seguido la traslacion de la escuela de niños a di-
cha parroquia y otras tantas ha experimentado
satisfaccion, por lo que tan conforme está con el
acuerdo de la Junta local que pide la declara-